

-- ARTÍCULOS --

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA DE HEVIA,
EL MÁRTIR DE LA INDEPENDENCIA
NATIVO DEL CANTÓN DE LA GRITA**

Jorge Enrique Duarte Acero¹

Resumen

Este trabajo en el área de la geohistoria política neogranadina y venezolana, de la primera mitad del siglo XIX, recoge el pensamiento y los ideales político-educativos del ilustre prócer Tachirense, jurista Doctor Francisco Javier GARCÍA DE HEVIA, en sus dos facetas como vicerrector del Colegio de San Bartolomé en Santa Fe de Bogotá y posteriormente como Gobernador de Cundinamarca, hasta el suplicio sufrido en el cadalso por orden de Pablo Morillo.

Ideas claves: Independencia, procerato neogranadino, procerato venezolano.

Siguiendo la metodología de la historia de las ideas, se reflexiona sobre los aportes del Doctor GARCÍA DE HEVIA, al proceso de la independencia de la Nueva Granada, expresada en su multifacética personalidad de humanista, hombre de letras, cultura por las leyes y que ofrendó con su vida el precio por la libertad a la llegada a la Nueva Granada del "Pacificador Don PABLO MORILLO" en el periodo de la Reconquista española y que la historia ha denominado "El régimen del terror 1816-1819".

El 2010, el año del BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, Primero el 19 de abril de 1810, "El CABILDO de Caracas determinó que a las 7 del día 19 de abril (jueves Santo) entraría en sesiones extraordinarias, a las cuales invitaría al Capitán General. Así se efectuó: en la reunión, el Cabildo propuso al Capitán General el inmediato establecimiento de la "Junta de Caracas" que él presidiría, y que gobernaría el país en nombre de los Monarcas legítimos". La independencia de Venezuela; Segunda, el 20 de julio de 1810, la independencia de Colombia. Tercero, el 16 de febrero del 2012, los 249 años del natalicio del Jurisconsulto y académico Tachirense Doctor Francisco Javier García de Hevia; y los 196 años de su fusilamiento, el 6 de julio de 1816 en Santa Fe de Bogotá. Hoy las Instituciones investigativas y académicas que tienen como objetivo recuperar la memoria histórica y destacar el pensamiento y los ideales de nuestros próceres, les corresponde el objetivo de analizar los ideales y el pensamiento educativo, en nuestro caso el del Doctor Francisco Javier GARCÍA DE HEVIA (1763- 1816). En el proceso historiográfico implica no atenerse a los hechos, sino interpretarlos a la luz de nuestra realidad, como historiadores y educadores y en la búsqueda y construcción del proyecto político de identidad latinoamericana.

¹ Academia Boyacense de Historia, Tunja (Boyacá). Colombia. Miembro correspondiente de la Academia de Historia del Táchira, incorporado en la gestión del Dr. José Pascual Mora García. Profesor de la UPTC Tunja.

Desde la metodología de historia de las ideas se registra y se analiza en los dirigentes Neogranadinos; -el pensamiento, los ideales independentistas, las formas de gobierno centralista y federalista, la ideología patriótica o independentista, -los realistas o tradicionalistas, y los autonomistas, la autoridad legítima, el orden político, y la consolidación del gobierno democrático republicano y la conformación de un Nuevo Estado.

1. Un acercamiento biográfico al doctor Francisco Javier García de Hevia (1763- 1816)

El Doctor Francisco Javier García de Hevia² nació en la Ciudad del Espíritu Santo de La Grita o la Grita (Táchira-Venezuela) el día diez y seis de febrero de mil setecientos sesenta y tres (1763). Fueron sus progenitores Don Salvador García y Doña Juana María de Hevia, de notable estirpe de la sociedad colonial de la región, tanto en lo económico como en lo social. De la honorable familia García de Hevia destellan por su valor y su impetuosidad el fervoroso e impertérrito Comunero Capitán Juan José García de Hevia, quien fuera el nervio y brazo ejecutor del Movimiento Comunero desde su pueblo natal hasta las tierras trujillanas.

El Doctor Francisco Javier García de Hevia, hizo estudios primarios en la ciudad natal del Espíritu Santo de La Grita (Táchira- Venezuela) y luego fue

enviado por su familia al Nuevo Reino de Granada de Santa Fe, hasta obtener el grado de Bachiller y terminó los estudios de Derecho y luego Derecho Canónico, en el Colegio de San Bartolomé, recibíendose el 27 de agosto de 1792. Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe. Por su inteligencia y dotes de estudioso, llegó a ocupar en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, los cargos de Secretario, Vicerrector y Catedrático de Filosofía, empleos en los cuales dejó plenamente demostrados sus valiosos conocimientos humanísticos, personales y de práctica Jurídica.

El 23 de junio de 1791 en la ciudad de Bogotá, a los 28 años de edad contrae matrimonio con la heroína Cucuteña Petronila Nava y de la cual nacen dos hijos : Juan Crisóstomo y Dionisio. Hija de Don Antonio de Nava y Doña Isabel María Serrano Durán, notable familia radicada en San Juan de Girón.

2. El movimiento comunero de 1781 y el capitán Juan José García de Hevia.

Los Comuneros no alcanzaron la independencia, pero defendieron el derecho a la propiedad, base fundamental de todas las libertades. El Movimiento Comunero nace³ como protesta por la falta de participación de los Criollos en el gobierno Colonial. “Del agotamiento de la paciencia de los colonos, que veían inútiles sus reclamos, estalló el movimiento popular y espontáneo sin intrigas y no por obra o mediante

2 GARI ALTUVE Gustavo. FRANCISCO JAVIER GARCIA DE HEVIA. Prócer y Jurista. Homenaje de la Sociedad de lectura (Ateneo del Táchira) en la Convención Nacional de Ateneos. San Cristóbal, 12 de octubre de 1969. Pág.13.

3 GUTIÉRREZ RAMOS Jairo. Los bochinches del Común. Sublevaciones contra el Gobierno Indiano durante el Siglo XVIII. En: NUESTRO SANTANDER (2005) PERIODICOS ASOCIADOS. Una publicación de VANGUARDIA LIBERAL - BUCARAMANGA .Pág. 33-36.

el esfuerzo de políticos o demagogos. Los pueblos querían respirar, su vida era insoportable y, aunque fueron a la guerra “confesaban la soberanía y real potestad, y estaban prontos a contribuir a los derechos de vasallaje y a defender de todo punto a Su Majestad”. Diez y siete días después de la expedición de la *INSTRUCCIÓN GENERAL DEL REGENTE VISITADOR*, comenzaron a moverse los pueblos del norte del país: en Mogotes, los vecinos, en número de cerca de cuatrocientos.

En la cronología del MOVIMIENTO COMUNERO⁴ están:

El 16 de marzo de 1781, en el SOCORRO, se inicia la rebelión Comunera, ruptura del Edicto de Recaudación del Impuesto de la Armada de Barlovento por Manuela BELTRÁN; el 17 de marzo, en SIMACOTA, el 24 de marzo en SAN GIL; el 25 de marzo en PINCHOTE; el 30 de marzo, segundo motín en el SOCORRO, contra el Monopolio del tabaco; el 01 de abril en CONFINES, BARICHARA, CHIMA y VALLE DE SAN JOSÉ; el 02 de abril en OIBA; el 03 de abril en SAN JOSÉ DE LA ROBADA; el 06 de abril, segundo motín en SIMACOTA; el 08 de abril en GUADALUPE; el 16 de abril motines en CHARALÁ y SANTANA y tercer motín en SOCORRO, contra las alcabalas, los monopolios de tabaco y aguardiente y las guías y tornaguías; el 18 de abril, elección de Capitanes del Común; el 02 de mayo, la Constitución del SUPREMO CONSEJO DE GUERRA DEL COMÚN; el 08 de mayo, Victoria de los Comuneros sobre las Tropas del Rey en el Puente Real

4 GARI ALTUVE Gustavo. FRANCISCO JAVIER GARCIA DE HEVIA. Prócer y Jurista. Homenaje de la Sociedad de lectura (Ateneo del Táchira) en la Convención Nacional de Ateneos. San Cristóbal, 12 de octubre de 1969. Pág.13.

El motín más célebre y trascendental fue el ocurrido en el Socorro. “en esta ciudad se fijó en un lugar público una tabla que contenía el Edicto sobre el modo y precios que debía verificarse el pago de los impuestos; en la fecha expresada, día de mercado, llegaron a la plaza varios hombres y mujeres del pueblo, encabezados por uno que tocaba un tambor; se detuvieron frente a la casa del Alcalde, en donde se veía el Edicto, vociferando que no pagarían las contribuciones; el funcionario les dirigió la palabra desde el balcón para calmar los ánimos, y Don Salvador Plata, vecino principal del Socorro, dijo al populacho que debían obedecer las órdenes de la autoridad; pero la exaltación continuó, los amotinados prorrumpieron en amenazas, y al grito de ¡Viva el Rey, pero no queremos pagar la armada de Barlovento!. Manuela Beltrán, una vendedora de frutas desgarró el Edicto e hizo pedazos la tabla. Envalentonados los revoltosos dieron mueras al Regente recorriendo las calles; la multitud asaltó los estancos, persiguió a los funcionarios públicos y forzó las puertas de la cárcel para liberar a los presos; el Cabildo calmó el motín en la tarde del mismo día, suspendiendo el cobro de los impuestos, y dio cuenta a la Real Audiencia de Santa Fe”⁵.

Para la Historiadora Leslie BETHELL⁶. “En toda la América Española pasaba lo mismo. El movimiento Comunero se esparció por Venezuela, donde puso de manifiesto la existencia de divisiones, similares en la sociedad Colonial y donde fracasó en un aisla-

5 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 280.

6 BETHELL Leslie. Historia de América Latina: La Independencia. www.losorigenesdelaIndependencia, pág.29

miento parecido. Tal como observó el Capitán General de los Comuneros, Juan José García de Hevia: "Los ricos y los pobres, los nobles y la gente común, todos se quejan". Pero no todos reaccionaron de la misma manera. La reacción más violenta fue la insurrección armada de la gente corriente de las Provincias andinas: los pequeños labradores, los artesanos, y los vendedores al por menor, los trabajadores urbanos y rurales, a los que a veces se unieron los indios".

En la Grita⁷ "Encabeza la lista de insurgentes el aguerrido Capitán JUAN JOSÉ GARCÍA DE HEVIA⁸, de familia

Procera como lo anotamos antes, y quien de inmediato por acuerdo unánime de los dirigentes de la Revolución Comunera se convertirá en alma y nervio del Movimiento, ya que fue nombrado Comandante General en vista a su carácter y condiciones personales. Le acompañan en esos momentos entre otros, los Gritenses: Buenaventura Contreras y Eulogio Guerrero (Capitanes), que añoran el establecimiento de la libertad en las anchas tierras americanas. Este glorioso Movimiento revolucionario, precursor de los que el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811 proclamarán y bautizarán jurídicamente nuestra plena soberanía de país, libre, autónomo e independiente".

-LA CÉDULA DEL PUEBLO⁹. "Produjo frenesí entre los Socorranos y en otras poblaciones; el autor anónimo logró soliviantar el entusiasmo popular. Los versos de la Cédula decían:

"No temas, aunque veas a los Soldados con bayonetas, fusiles y morteros, que si son los de allá, ya está probado; esos son unos pobres borriqueros; y si son de los nuestros, no te apures, que las balas irán hacia las nubes".

"Viva el Socorro y viva el reino entero- si el socorro al Socorro le prestare- Por Dios, Socorro, no dejes vuestra empresa- ya que muestras el rostro destocado".

7 GARI ALTUVE Gustavo. FRANCISCO JAVIER GARCIA DE HEVIA. Prócer y Jurista. Homenaje de la Sociedad de lectura (Ateneo del Táchira) en la Convención Nacional de Ateneos. San Cristóbal, 12 de octubre de 1969. Pág.12.

8 GARCÍA DE HEVIA Juan José (1762-1809). Nacido en la Grita (Venezuela) y muerto en Portachuelo (Mérida) en 1809. Abrazo la causa de la Revolución Comunera en 1781 y nombrado Capitán General de la FUE de los rebeldes. Trato de extensor del Movimiento Neogranadino en Mérida y los Andes Venezolanos. Era hijo de Salvador García y de Juana María de Hevia. Desde muy joven fue nombrado Administrador de la Renta de la Grita, donde poseía hatos y cultivos de plantas. Anteriormente había sido Alcalde de la Santa Hermandad y arrendatario de la Renta del Estanco de aguardiente. Sostuvo una larga disputa con la familia Noguera y Neira, una de las más ricas de la región. Participó en el levantamiento de la Grita en 1779, en el que al parecer dijo "¡ Viva el Rey y abajo el Gobierno mal!". Que se convirtió luego en grito de guerra de la Rebelión Comunera de 1781, de la que fue nombrado Capitán General. Dirigió las fuerzas del Movimiento Comunero que se dirigieron de Mérida a los restantes territorios Venezolanos. Las autoridades españolas de Caracas y Maracaibo enviaron tropas para capturarlo y García de Hevia se escondió en los alrededores de su Ciudad natal. Se ordeno el bloqueo de sus bienes, que son repartidos entre las personas adictas al Rey. Al término de

la rebelión Comunera, el Virrey Neogranadino Don Antonio Caballero y Góngora le otorgó el indulto (agosto de 1783). Regreso a la Grita y logró recuperar sus bienes. Murió accidentalmente en Portachuelo, camino de Bailadores.

9 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª.Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 281.

Se congregaron en el Socorro, el 15 de abril por la tarde, más de seis mil hombres, para resolver la dirección que debiera darse al movimiento; las Juntas de los principales amotinados eligen como cabeza al Socorrano Don Juan Francisco BERBEO, y a Don Salvador PLATA, ricos hacendados y comerciantes de la región. Por indicación de BERBEO quedaron también designados algunos Capitanes Generales. Los directores de la sublevación constituyeron una Junta que se denominó *Común*, y de aquí el origen del nombre de *Comuneros*. Asumida la dirección del alzamiento por la Junta del Socorro, acordó ella prohibir la quema del tabaco y dispuso su venta para aplicar el precio a los gastos de guerra. Juan Francisco BERBEO¹⁰ ordenó la marcha hacia Santa Fe, y las gentes reunidas de varias poblaciones atendieron el llamado. Las autoridades, que no habían concedido mayor importancia al movimiento, enviaron un pequeño escuadrón para disolverlo, pero los Comuneros, los detuvieron en el Puente Real de Vélez. El triunfo Comuneros del Puente Real fue conocido por los indígenas de la cordillera oriental y de los Llanos. El símbolo Comunero era Túpac Amaru, a quien muchas comunidades indígenas reconocían como rey de América. Los levantamientos indígenas se presentaron en Paya, Támara, Pita y otros poblados formados en tiempo de las misiones jesuitas. Más de 1400 indígenas se prepararon para cruzar la cordillera y tomarse la capital.

10 MORA Carlos Alberto y PEÑA BORRERO Margarita (1985). HISTORIA SOCIOECONOMICA DE COLOMBIA. Colección: NUESTRO MUNDO Y SUS HECHOS. EDITORIAL Norma, Bogotá Impreso en Colombia por Carvajal S.A. Pág. 102-103.

En Cundinamarca, los indios proclamaron a Ambrosio Pisco cacique de las comunidades de la Sabana y más de 5000 indígenas se unieron a los Comuneros. BERBEO se unió a los indígenas para apoderarse de las propiedades de grandes terratenientes y repartir las cosechas entre los trabajadores. Además, se declaró "abolida la esclavitud en la Nueva Granada". Se formó un ejército colectivo de 20.000 hombres mal armados, pero dispuestos a obtener justicia o a morir en la demanda. El 26 de mayo de 1781 acamparon los rebeldes en Zipaquirá, en donde los esperaba una Comisión compuesta por el ilustrísimo Señor Arzobispo Don Antonio CABALLERO Y GÓNGORA¹¹, el Oidor Don Joaquín VASCO Y VARGAS y el Alcalde de Santa Fe y Comisionado de la Audiencia Don Eustaquio GALAVIS, quienes se reunieron con los Jefes principales de los Comuneros, participándoles su misión y el deseo de oír sus pretensiones, estos propusieron un arreglo pacífico y obtuvieron la firma de "las Capitulaciones de Zipaquirá"¹², "Que

11 Don ANTONIO CABALLERO Y GONGORA, ARZOBISPO de SANTA FE gobernó de 1779-1789. Eminente prelado Arzobispo y Virrey (1789-1796) desempeño cargos con independencia y patriotismo. En la insurrección de los Comuneros obró con prudencia y bondad. Hizo levantar el censo del país, el cual dio 1.500.000 habitantes; contrato técnicos extranjeros para explorar las minas; dio gran impulso a la instrucción pública y organizó un poderoso movimiento científico, el de la Expedición Botánica, que fue un acierto y un honor para el país, como lo expresó claramente el sabio Humboldt. Estando en Cartagena renunció a ambos cargos en 1789 y siguió a España, donde desempeño la silla Episcopal de Córdoba y fue ordenado Cardenal antes de morir.

12 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá,

al día siguiente fueron juradas sobre los Santos Evangelios, después de una misa campal. En ese Convenio los Comuneros exigían: "1. la supresión de varios impuestos y la disminución de otros; 2. La preferencia de los americanos para desempeñar ciertos empleos; 3. La libertad del pueblo de elegir sus Capitanes Generales, 4. La amnistía para todos los comprometidos en el movimiento; 5. El nombramiento de BERBEO como Regidor y Justicia Mayor del Socorro y de San Gil; 6. abolición de la armada de Barlovento, de las guías, del estanco de tabaco, y barajas, y de la contrición extraordinaria para gastos de la guerra de Inglaterra; 7. Reducción de los impuestos del papel sellado, aguardiente, alcabala, sal y del tributo de vasallaje que pagaban los indios. En la Capitulación 15, "Se pedía la supresión de la contribución de guerra, hacíase protesta sumisión al Soberano y ofrecían" como leales vasallos, que siempre y cuando se nos haga saber legítima urgencia de Su majestad para la conservación de la fe, o parte, aunque sea la más pequeña de sus dominios, pidiéndose donativo, lo contribuiremos con grande gusto", Y por último, la 35ª. Pone, por decirlo así, el sello al espíritu que informó la insurrección; declarase que el principal objeto de ésta fue libertarse de las cargas impuestas por el Regente Visitador, y que el ánimo no fue "faltar a la lealtad de fieles vasallos"; suplicando al propio tiempo, dice, "que se nos perdone todo cuanto hasta aquí hemos delinquido".

Los Comisionados regresaron a Santa Fe y como REGENTE VISITADOR GUTIÉRREZ DE PIÑERES había huido

Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 285.

a Cartagena, la Real Audiencia aprobó las CAPITULACIONES DE ZIPAQUIRÁ. Y se empeño la real palabra bajo juramento, sobre los Evangelios, como lo exigía la capitulación 35ª. "Para que todos los Comuneros quedasen enterados". Expuestos el Santísimo Sacramento, teniendo al Arzobispo delante de la mesa, en ella un misal abierto, hincados los Comisionados y puestas las manos sobre el libro, a la fórmula sacramental pronunciada por el Pastor solemnemente, ante numeroso gentío, dijeron: "así lo juramos". Siguió luego el canto del *Te Deum*, y después, en medio de los repiques de las campanas, el prelado bendijo al pueblo". Después se supo que el VIRREY de la NUEVA GRANADA MANUEL ANTONIO FLOREZ¹³, "Que gobernó de 1776 a 1782, desaprobó la Capitulación, de manera formal que la llamo "condescendencias inicuas a que lo obligó la necesidad". De ordinario prima el derecho de los pueblos que tenían de someterse a la dura ley, dejando así burlada la Comisión y la buena fe de los Comuneros. El Virrey FLÓREZ¹⁴ ordenó perseguir a los

13 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 281.

14 El Virrey FLOREZ continuó el progreso de la Colonia. Abrió caminos y fomentó la agricultura estimulando con recompensas los esfuerzos de los labriegos. El 7 de abril inauguró la biblioteca pública que su predecesor (Manuel GUIRIOR 1773-1776) había preparado. Su decreto sobre nuevos impuestos provocó la rebelión de los Comuneros. El Virrey Flórez cansado de representar papel tan desairado, renunció a su mandato (1782) y se le promovió al Virreinato de México con el título de Conde de Casaflorez.

rebeldes al mando del Coronel Español Don José BERNET, compuesto por 500 plazas. Estos veteranos enviados por el Virrey FLOREZ, fueron recibidos con entusiasmo en Santa Fe, y en los primeros días de agosto de 1781 tuvieron un encuentro con los indios de Nemocón, que estaban disfrutando de las salinas. BERNET ocupó el pueblo, y decapitó a los caciques indígenas y sus cabezas se colocaron en picas, para escarmiento, según la usanza española”.

José Antonio GALÁN¹⁵, fue elegido caudillo en este segundo período de la revolución, y cuando se le aclamaba como el vengador de la traición. Galán encendía de nuevo el fuego, no de la independencia, sino para conseguir el cumplimiento de las Capitulaciones: “Nuestra navegación, decía, sólo se dirige a lo equitativo de nuevos impuestos, y no decaer de la rendida obediencia del vasallaje que debemos guardar a nuestro Soberano, como también a los legítimos reconocimientos, a las reales contribuciones de su real erario”. El 13 de octubre se detuvo a Galán, no muy lejos del pueblo de Onzaga. Traído Galán a Santa Fe con veinticuatro compañeros, reducido a estrecha prisión y sujeto a juicio, el 30 de enero de 1782 se le condenó a la pena de la horca y a ser despedazado su cadáver, declarándose infame su descendencia; a perder sus bienes; “asola su casa y sembrada de sal, para que esta manera se dé al olvido su infame nombre y acabe con tan vil persona tan detestable

memoria, sin que quede otra que la del odio y espanto que inspira la fealdad de su delito”, decía la inicua sentencia. Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz fueron condenados a la misma pena, y considerados todos ellos como “infames vasallos del Rey y bastardos hijos de su Patria”. A otros se les impuso la de azotes, debiendo presenciar la ejecución de sus Capitanes, confiscación de bienes y presidio perpetuo en África.

Según el cronista “la sentencia contra Galán se cumplió en Santa Fe, el 1º de febrero de 1782, arcabucearon a Galán y a sus tres compañeros Molina, Alcantuz y Ortiz, y sacaron a la vergüenza a diez y siete de los que le seguían, y después los pusieron en un tablado para que vieran ejecutar la justicia. La cabeza de Galán, en una jaula de madera, se colocó a la entrada de Guaduas, expuesta a las miradas del público; otras partes de su cuerpo se pusieron en distintas poblaciones. La de Molina, en la Capital; la de Orduz, en el Socorro; y en san Gil, la de Alcantuz. Después de las escenas de sangre, el Regente Gutiérrez de Piñeres volvió a Santa Fe y el caudillo de un día, Juan Francisco BERBEO fue despojado de su título de Corregidor y Justicia Mayor del Socorro y San Gil.”

3. Proclamación de independencia de 1810 a la Primera República Granadina (Patria Boba) 1810-1815.

La gran masa de la población Colombiana fue prácticamente sumida en la ignorancia más profunda durante las tres centurias de la dominación española. Por otra parte muchos de los ciudadanos más inteligentes y mejor educados del país fueron sacrificados a la venganza de las pasiones de los Jefes

15 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 289-290.

realistas, uno de estos Morillo, llegó a decir... “que no debían dejarse en América, sino labradores, artesanos y mineros; y que los abogados, los jueces, misioneros y funcionarios públicos, debían ser transportados a España, único medio en su concepto para conservar las Colonias”¹⁶

Los Granadinos, que consideraban difícil la situación de España para atender a sus Colonias en caso de un movimiento revolucionario, se habían preparado, dirigidos por los hombres más ilustres del Virreinato, para no perder cualquier oportunidad de proclamar la Independencia. La proclamación del grito de independencia el 20 de julio de 1810, la creación de la Junta Suprema de Gobierno y la firma del Acta de Independencia el 21 de julio de 1810. “El Virrey y su esposa fueron también a la cárcel para evitar cualquier atropello del pueblo. Allí se les trató con todos los miramientos de su alto cargo, el 15 de agosto salieron escoltados para Cartagena y poco después para España”¹⁷.

Entre las consecuencias inmediatas del grito de independencia, se mencionan, 1-la organización de la Junta Suprema para reemplazar al Gobierno Español; 2-la unión de las voluntades para sostener la independencia a cualquier precio y 3-la adquisición de todas las riquezas y fuerzas vivas del país, tanto para la defensa nacional como para la creación de nuevas riquezas, en beneficio de los propios granadinos.

Nombres inolvidables del 20 de

julio de 1810, que firmaron el Acta de Independencia:-José Acevedo y Gómez (1775-1817) “El verbo de la revolución”, -y el Canónigo Andrés Rosillo (1758-1835).La Junta Suprema restableció el orden prohibiendo reuniones tumultuosas y declarando traidores a los que desobedecieran las órdenes impartidas por ella. Los granadinos se dividieron desde esos días en patriotas o revolucionarios y en realistas o partidarios de España. “Restablecido el orden se organizaron las milicias de infantería y caballería con la juventud granadina para atender posibles represalias de España. A estas milicias ingresaron muchos estudiantes que más tarde se cubrieron de gloria en los campos de batalla, tales como Santander, Girardot, Ricaurte, Maza, etc.”¹⁸

La Junta Suprema organizó las diversas ramas de la administración: Servicio Diplomático, de Justicia, de Hacienda, de Guerra, de Negocios Eclesiásticos y de Gobierno. El primer Congreso se reunió el 22 de diciembre de 1810 ,que debía dar la primera Constitución al país ,pero no todas las Provincias mandaron delegados y los que concurrieron no pudieron ponerse de acuerdo en muchos puntos, especialmente en lo referente a la forma de Gobierno que se debía dar a la nación (federalista o centralista).

En vista del escaso resultado del congreso de 1810 y de que algunas provincias se habían organizado por su propia cuenta, se determinó reunir otro Congreso restringido a la provincia de la Capital, para darle Gobierno propio. El 27 de febrero de 1811, se instaló ese cuerpo legislativo con representantes elegidos por los mismos. “Estos delegados trabajaron con cordialidad y entusiasmo y en marzo fue publicada la primera Carta Fundamental del Es-

16 LLERAS Lorenzo María. (1896) República de Colombia. Noticia de sus límites, extensión, montañas, su producción, comercio, habitantes, educación, leyes, religión e historia. Imprenta Lleras, Bogotá.

17 HERMANO ESTANISLAO LEON. (1959) Op.Cit. Pág.122.

18 IBIDEM. Pág.124.

tado de Cundinamarca, la cual sirvió de norma para otras provincias. Ella reconocía la autoridad de Fernando VII, y estaba basada en los Derechos del Hombre, pero proclamaba a la vez los deberes del ciudadano; reconocía como religión del país la católica e insinuaba la convivencia de un Concordato con la Santa Sede¹⁹.

4. Las provincias unidas de la Nueva Granada. Provincia de Cundinamarca.

Después de la proclamación y firma del Acta de Independencia el 20 de julio de 1810²⁰, quedo instalada la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada de Gobierno. Desde 1810 hasta 1816, las luchas por el Gobierno, Presidencia y Gobernador dejaron un periodo lleno de ensayos caracterizado por la lucha entre *centralistas y federalistas, que en la historia política se denominará, "La Patria Boba"*.

En diciembre de 1810 se convocó al Primer Congreso, en razón a las decisiones de la denominada Junta Suprema de Santafé. De las 15 Provincias en que estaba dividido el país, tan sólo asistieron cinco Diputados.

El 03 de febrero de 1811 se convocó a un Colegio Constituyente encargado de redactar la Constitución Política, el cual se reunió el 27 de febrero con Representantes elegidos por Cundinamarca, los cuales promulgaron la Constitución el 30 de marzo, la cual creó el Estado de Cundinamarca, nombrando como Primer Presidente del 01 de abril de 1811 al 19 de noviembre de 1811 al Doctor Jorge

Tadeo LOZANO²¹; del 19 de noviembre de 1811 hasta el 19 de agosto de 1812 al General Antonio NARIÑO Y ÁLVAREZ y el último Presidente del Estado Libre e Independiente de Cundinamarca fue el Doctor Luis Eduardo DE AZUOLA del 12 de marzo 1813 al 20 de diciembre de 1814. El último mandatario del Estado de Cundinamarca fue Don Manuel Bernardo ÁLVAREZ en octubre de 1814, vencido por El Libertador Simón BOLÍVAR, dejó de existir Cundinamarca como Estado y paso a formar parte de las Provincias Unidas.

Congreso de las Provincias Unidas 1812.

En octubre de 1812 se reunió en Villa de Leiva el Congreso que llamaron "Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada" el cual sesionó primero en Villa de Leiva y un mes después, en Tunja. Este Congreso nombró a Camilo Torres Presidente de las mismas provincias (1812- 1814) sin tener en cuenta a Nariño, resolvió acabar con la dictadura de Cundinamarca obligándola a formar parte de la Confederación de las demás provincias.

De las discordias entre federalistas y centralistas surgió la primera guerra civil, que empezó la interminable serie de luchas fratricidas, azote de nuestra patria en el siglo pasado.

Primero la batalla del Ventaquemada el 2 de diciembre de 1812 tropas enviadas por el General Nariño desde Santafé al mando del General Antonio BARAYA para obligar a las provincias unirse a Cundinamarca. "NARIÑO vio destrozadas sus tropas que regresaron a Santafé .El 9 de enero de 1813 ,los federalistas atacaron simultáneamente por San Victorino y San Diego , a Santafé ,y

19 IBIDEM, Pág.125.

20 GRANADOS Rafael María SJ (1962) Historia de Colombia. La independencia y la República. Texto oficial de sexto año .En homenaje del autor al Instituto Colombiano de Cultura Hispánica y a la Sociedad Geográfica de Colombia. Editorial Bedout, Medellín (Antioquia) Colombia P.151.

21 www.GobernadoresdeCundinamarca.Wikipedia.la.encyclopedia.libre

Nariño logró la victoria de los Centralistas y entre los prisioneros estaban el Gobernador de Tunja, Juan Nepomuceno Niño y los oficiales Francisco de Paula Santander y Rafael Urdaneta²² ”.

Como dice Don José María VERGARA Y VERGARA, el Pacificador, encontró a nuestros próceres cansados de sus guerras intestinas, profundamente afligidos y dolientes. Tal era el síntoma más alarmante que presentaba la Nueva Granada en 1816. Estas palabras del Doctor CASTILLO Y RADA, sintetizan esa situación: es preciso confesar aunque con dolor, que los primeros meses de 1816 no había espíritu, ni opinión pública. La falta de energía y sistema en el Gobierno ; el defecto de orden y regularidad en todas sus medidas ; las continuas y escandalosas disputas políticas; la guerra civil; los malos sucesos ocasionados por tantas causas y las seducciones innumerables desafectos americanos y españoles combinados con los que tienen un interés decidido en hacer resistencia a la libertad, a las luces de innumerables bienes que ella produce ; todo esto reunido había desalentado a los tímidos; convertidos en enemigos a los indiferentes y hecho atrevidos a los enemigos eternos de la libertad”²³

4.1 El federalismo y el centralismo. García de Hevia, gobernador de la Provincia de Cundinamarca.

El Federalismo, Gobierno de Provincias. Sistema político por el cual varios Estados

²² IBIDEM. Pág. 129.

²³ GARCIA SAMUDIO Nicolás (1916) Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. La Reconquista de Boyacá en 1816. Tunja, Imprenta del Departamento. Obra de propiedad del Gobierno Departamental. Cronista José María Caballero. Diario de la independencia. Archivo Colegio del Rosario. Pág.33

o Provincias, conservando su independencia administrativa y judicial, ponen en común sus intereses políticos y militares, y más frecuentemente sus intereses comerciales, adoptando a este respecto leyes uniformes y generales, entre los partidarios : Camilo Torres, el Padre Eloy Valenzuela, Francisco José de Caldas, General Francisco de Paula Santander, Custodio García Rovira, General Antonio BARAYA, el Teniente Atanasio Girardot y Don Miguel Pombo.

El centralismo, Gobierno Central desde Santa Fe de Bogotá, al cual perteneció el Doctor Francisco García de Hevia (Gobernador 06 julio de 1815 al 12 de marzo de 1816 el Doctor Francisco Javier García Hevia) y de los cuales fueron partidarios El Libertador Simón Bolívar, Don Antonio Nariño, entre otros abogaban por un Gobierno Central fuerte; el Estado tiene la autoridad exclusiva de proveer al ejercicio y al desarrollo de las funciones de Gobierno y administración de los Derechos e intereses públicos del Pueblo. Del Gobierno Central depende la expedición de las leyes, su ejecución y la prestación de todos los servicios públicos que directamente están controlados por él.

A partir del 20 de diciembre de 1814, con la conciliación entre los Federalistas y los Centralistas nace la Provincia Unida de Cundinamarca y es desde esta fecha se proclama el cargo de Gobernador, hasta el 05 de mayo de 1816²⁴. Del 20 de diciembre de 1814 al 15 de enero de 1816, el Primer Gobernador fue el General José Miguel PEY ANDRADE; le siguieron, del 21 de enero de 1815 al 06 de julio de 1815 el Coronel José María Del CASTILLO Y RADA; del 06 de julio de 1815 al 12 de marzo de 1816 el Doctor Francisco Javier GARCÍA HEVIA ; del 12 de marzo de 1816 al 24 de abril de 1816 el Doctor Ignacio de VARGAS TAVERA;

²⁴ www.GobernadoresdeCundinamarca. Wikipedia. la enciclopedia libre

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE CUNDINAMARCA 1814-1816

INICIA	TERMINA	NOMBRE DEL GOBERNADOR
20 de diciembre de 1814	15 de enero de 1815	General José Miguel PEY ANDRADE
21 de enero de 1815	6 de julio de 1815	Coronel José María Del CASTILLO Y RADA
6 de julio de 1815	12 de marzo de 1816	Doctor Francisco Javier GARCÍA HEVIA
3 de enero de 1816	febrero 12 de 1816	Doctor Ignacio de Vargas Tavera
12 febrero de 1816	24 abril de 1816	Doctor Nicolás RIBAS
24 de abril de 1816	05 de mayo de 1816	Doctor Estanislao Vergara Sanz de Santamaría

Fuente: www.estadolibreindependientedecundinamarca

del 24 de abril de 1816 al 05 de mayo de 1816 el último Gobernador El Doctor Estanislao VERGARA SANZ DE SANTAMARÍA.

Los Historiadores llamaron este periodo de los Triunviratos, de octubre de 1814 a enero de 1815, el primero Triunvirato integrado por: -José FERNÁNDEZ MADRID, Joaquín CAMACHO y José María CASTILLO Y RADA; y el segundo de enero de 1815 al 12 noviembre de 1815, integrado por Manuel RODRÍGUEZ TORICES, José Miguel PEY y Custodio García Rovira sustituido este último por Antonio VILLAVICENCIO. El último Triunvirato renunció y el Congreso puso el mando en manos del Doctor Camilo TORRES, dándole facultades omnímodas.

4.2 García de Hevia. Miembro del Serenísimo Colegio Electoral de Cundinamarca del 15 de Febrero de 1815.

La Junta Suprema, viendo pronunciada la opinión pública por el sistema Federal ²⁵“que todas las Provincias habían organizado su administración interior, resolvió concentrar la de la

Provincia de Santa Fe de Bogotá y darle una Constitución; convocó representantes elegidos por los padres de familia, y la Corporación se denominó COLEGIO CONSTITUYENTE”. Después de la Misa del Espíritu Santo se congregaron en la sala del Palacio de Gobierno (27 de febrero) los Representantes que componían el Serenísimo Colegio Constituyente²⁶; prestada por ellos la promesa solemne ante el Vice Presidente de la Junta Suprema, Don Jorge Tadeo Lozano, fue nombrado Presidente de la nueva Corporación y Vicepresidente el Canónigo Doctor Fernando Caicedo y Flórez, y Secretario Don Camilo Torres y Don Frutos Joaquín Gutiérrez. Esta Asamblea popular tuvo en su seno los hombres más distinguidos, y a parte de los citados figuraron José María del Castillo y Rada, Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola y José Gregorio Gutiérrez. Instalado el Colegio, declaró haber reasumido la soberanía de la Provincia y “cesado” la representación y autoridad de la Junta Provisionalmente creada en el día memorable de la transformación”.

Según el ACTA “De la sesión tenida por el serenísimo colegio electoral de

25 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 358.

26 HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. Pág. 358.

Cundinamarca en 16 de febrero de 1815". "Año tercero de la Independencia, se congregaron las dos terceras partes de los Electores y Revisores imploraron el auxilio del Espíritu Santo; y a moción propuesta por el C. Dr. Luis José García se procedió a la reintegración del Cuerpo posesionándose primero como Elector Suplente de Santafé el C. Benedito Domínguez; y para ello prestó el juramento de proceder fiel y debidamente; y trabiéndose luego a la vista los poderes y actas de elecciones de Tocayma, y faltando por ésta ciudad un Representante se calificó al C. Santiago de Vargas, que resultaba con la mayoría e igualmente recayó calificación en el C. Dr. Agustín Baranoa, como suplente por el Cantón de Chiquinquirá. Al fin propuesto se leyó una representación de Vicente Roxas acompañada de informe del teniente Gobernador en el que se apoya la solicitud de este Elector para que se le exima del encargo por hallarse de Escribano de Hacienda y Gobierno, y ser el Despacho de estos ramos muy extenso. El C. Juan Nepomuseno Lagos concluyda su lectura expuso que en el antiguo Gobierno el actual renunciante tenía mayores ocupaciones, como que había concurrencia más numerosa de asuntos que la que había quedado en la Provincia desde que se había tomado otra forma. Contexto el C. Doctor Francisco García Hevia: *Que en aquel tiempo el C. Roxas contaba con suficiente número de Amanuenses quienes coadyudaban, y que en el día le era incompatible el ejercicio de las obligaciones de Elector con las de Escribano de Hacienda y Gobierno, por lo que para unas y otras funciones estaban determinados unas mismas horas. Por estas reflexiones y en atención a los prácticos de este empleado*".

4.3 El Congreso de las Provincias Unidas de La Nueva Granada (Santafé Septiembre 09 de 1815).

El Doctor Francisco Javier GARCÍA DE HEVIA, siendo Gobernador de Cundinamarca le corresponde participar en la redacción del DECRETO

*"Sobre la urgente necesidad de proveer de auxilios pecuniarios al Gobierno General, y excitado repetidas veces por él, no menos que por las notorias públicas escaseces del Erario; y considerando: 1º. Que en los inminentes peligros que rodean a la Patria, aquellas medidas son más justas y prudentes, no que palian sus males y difieren su final curación a un tiempo en que tal vez ya sería tarde, sino que atajan un cáncer que en breve le acarrearía la disolución y la muerte; 2º. Que por doloroso que sea un sacrificio, ninguno es caro cuando con é se trata de salvar la existencia; 3º. Que si alguna vez estuvo ligado al interés particular de los individuos con el general del Estado, es al presente en que es preciso que cada uno pierda con él, si quiere ser salvo, o perezca con toda su fortuna, si fuere tan necio que espere conservarla en medio del común naufragio y 4º. En fin, que es su deber emplear los medios que han puesto las Provincias en sus manos, y del de todos los Ciudadanos prestarse a unas medidas que sólo son dirigidas al bien común. DECRETA en calidad de subsidio, y por una sola vez, para los gastos de la defensa común, una contribución en razón de las facultades de todos los Ciudadanos, que no bajará de cuatro reales, ni excederá de quinientos pesos, la cual se cobrará según las proporciones que se expresaran, y en los términos contenidos en los artículos siguientes...."*²⁷

27 IMPRENTA DEL ESTADO. SANTAFÉ. Por José María RIOS. Impresor del CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA. Año 3º. De la Independencia. Folios Números 169, 170 y 171.

El llamado Código “Tributario” de 1815, comprende 47 artículos, en él se hace obligatorio “el pago de la contribución graduada con respecto a los haberes y o fortuna del Ciudadano, comprende a todos los individuos y, Comunidades de ambos sexos y los bienes de toda especie, alhajas, dinero, sin otras excepciones que las determinadas en expresos artículos del presente Reglamento”. El art. 3º. Comprende a los Eclesiásticos, Capellanías, Cofradías, lo mismo que los demás, no hay razón para que estén exentos de contribuir, cuando todos peligran, y cuando la salvación es y debe ser la primera ley”. Los Militares, No por sus pagas o sueldos sino por los bienes de fortuna que disfrutaban como los demás Ciudadanos” art.8 y “Los Indios cuyas propiedades individuales lleguen a cincuenta pesos, pagaran como los demás Ciudadanos” art.9. Establece la figura de los Comisionados de los Gobiernos Provinciales, “Quienes prestarán juramento de ejercer fielmente y desempeñar con todo el celo posible la Comisión, y ellos exigirán igual juramento de sus Delegados, aunque estos, como nombrados a su satisfacción, obra bajo de su responsabilidad” art.15. Le corresponde al Comisionado “Entregar a cada Contribuyente un documento de resguardo, en que se exprese el grado en que se colocó, y la cantidad que haya cabido en esta contribución” art.33. Finalmente se establece: “Este Reglamento se imprimirá y publicará para que llegue a noticia a todos, y para que ninguno alegue ignorancia, repartiéndose a los Comisionados para que instruyan a los pueblos, y todos se arreglen a su tenor” art.47. Comuníquese al Gobierno General para su cumplimiento. Dado en Santafé de Bogotá en la sala de sesiones

del Congreso a 9 de septiembre de 1815. POR EL CONGRESO. F. Diego Francisco PADILLA, José FERNÁNDEZ MADRID, Vice-Presidente. Frutos Joaquín Gutiérrez, Diputado Secretario. Santafé septiembre 10 de 1815. Ejecútese, TORICES, Presidente. PEY y VILLAVICENCIO, DOMÍNGUEZ DE CASTILLO, Secretario de Hacienda.

Gobierno de la Unión Granadina, el Doctor Francisco Javier García de Hevia se presenta al serenísimo Colegio Revisor y Electoral en calidad de Elector por las ciudades de Bogotá, San Martín de los Llanos y San Juan. Una vez que se proclama la independencia de Cundinamarca por Julio de 1813, jura su adhesión.

5. El régimen del terror, en la Nueva Granada (1815-1819). La reconquista española, el general Pablo Morillo.

En el estudio historiográfico sobre la segunda década del siglo XIX, llamado por los historiadores el “Régimen del Terror 1815 -1819”. En la Historia de Colombia se define este periodo como la RECONQUISTA ESPAÑOLA, la llegada a la Nueva Granada del General Pablo MORILLO el 20 de agosto de 1815, el sitio de Cartagena y su salida del país en 1819, después del triunfo patriota en la batalla del puente de Boyacá.

Para restablecer el gobierno Peninsular, Don Fernando VII, envía al Mariscal Pablo MORILLO y a Don Juan SÁMANO en Santa Fe, quienes ubicaron a todos los líderes de la elite intelectual, los apresaron en las capitales, y los tienen como prisioneros en el Colegio del Rosario, el Colegio de San Bartolomé y en la Iglesia de la Orden de la Tercera de San Francisco. MORI-

LLO creó tres Instituciones, con un solo objetivo pasar al patíbulo, al cadalso, a todos los patriotas cercanos al grito de Independencia del 20 de julio de 1810. -El Consejo de Guerra Permanente,-El Consejo de Purificación y la Junta de Secuestro. En Santa Fe los lugares preferidos para las ejecuciones fueron:-la plaza Mayor (hoy Plaza de BOLIVAR),-la plaza de San Francisco (hoy Parque de SANTANDER),-y la Huerta de JAIME (de propiedad del español de apellido JAIME- hoy Plaza de los Mártires).

5.1 las principales hipótesis sobre el régimen del terror en la Nueva Granada.

Diversas hipótesis han sido formuladas por historiadores para establecer las causas que determinaron el Fusilamiento de la élite intelectual de la Nueva Granada por el Pacificador don Pablo Morillo, entre ellas tenemos -la primera:- el decreto del Libertador Simón Bolívar de 1813. EL DECRETO DE GUERRA A MUERTE del 15 de junio. Bolívar solicitó al Congreso Neogranadino, y obtuvo, después de alguna resistencia, el permiso para invadir a Venezuela. A la cabeza de unos 600 hombres, entre los cuales descollaban los eminentes oficiales Rafael Urdaneta, José Félix Ribas, Antonio Ricaurte, Atanasio Girardot; Luciano D'Eluyar, invadió a Venezuela. Estando Bolívar en Mérida y siguió luego sobre Trujillo, donde lanzó el Decreto de Guerra a Muerte, que concluía en estos términos: "Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela; y americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables". Con este Decreto Bolívar quiso

usar de represalias contra la injusta ejecución de algunos patriotas y contra otros crímenes de ciertos jefes realistas; además se propuso contrarrestar el funesto efecto de tales ejecuciones con las cuales los realistas amedrentaban a los patriotas. "Este Decreto fijó para siempre a los defensores de la República bajo sus banderas y contribuyó a crear las virtudes militares en los ejércitos de Bolívar".

-La segunda: -el incendio y destrucción del gran navío de guerra realista San Pedro Alcántara en las costas Venezolanas el 21 de abril de 1815, frente a la Isla Coche, al sur de la Isla Margarita, sin comenzar la invasión española. "Constaba de sesenta y cinco buques principales de los cuales dieciocho eran de batalla, incluyendo un navío en línea, "el *San Pedro Alcántara* de setenta y cuatro cañones "; -la tercera: el sitio de Cartagena de Indias ,batalla de 106 días , la no capitulación del Jefe Supremo de la Plaza el General Manuel del Castillo; del 20 de agosto, combates diarios en fuertes y murallas; heroicos defensores, sin rendirse al enemigo ,finalmente, el 6 de diciembre, después del espantoso asedio los realistas entran en la plaza. Morillo que llegó a Cartagena con 8.500 soldados. "Morillo estaba colérico por la valerosa resistencia de los criollos y para vengar la pérdida de 3.200 soldados peninsulares muertos durante el sitio, hizo fusilar sin proceso alguno a 400 prisioneros y el 7 de febrero 1816, ordena fusilar a nueve de los más distinguidos Patriotas"²⁸,- la cuarta, el engaño de Pablo Morillo con la proclama de perdón

28 HERMANO ESTANISLAO LEON. (1959) HISTORIA PATRIA ILUSTRADA. Año preparatorio y primero de bachillerato. De acuerdo con los últimos programas del Ministerio de Educación Colección La Salle.9ª.ed. Bogota. Pág145.

al comienzo de 1816, después del sitio de Cartagena... “Pueblos de la Nueva Granada: voy a seguir marchando sobre vuestro territorio; del ejército del Rey observará la mayor disciplina; yo perdonaré al que se acoja a la clemencia de Su Majestad; vuestras vidas y bienes serán protegidos, dirigíos hacia mí como hermanos; todo lo pasado se olvida, pero desgraciado del que obedezca las órdenes de los rebeldes, pues dejaré a un lado la clemencia y lo castigaré. Presento la Paz y la protección al bueno; pero será inexorable justiciero con el malo”. Las halagüeñas promesas del Pacificador eran falaces, su corazón no abrigaba la clemencia y el pasado no habría de olvidarse; la protección ofrecida, con la cual engaño la buena fe de los hombres de la Patria, corría parejas con la mismísima que se dispensó a los indígenas por algunos Conquistadores²⁹ y la quinta, algunas frases de Pablo Morillo a las cuales se les dio cumplimiento así “.....Dueño Morillo de la República dio principio a su obra de exterminio, el había dicho “...Para subyugar las Provincias insurgentes, es necesario tomar las medidas que se tomaron en la primera Conquista, exterminarlas y lo cumplió. Así en la capital como en las Provincias los republicanos fueron aprisionados”; Morillo llegó a decir: “.... Que no debían dejarse en América sino labradores, artesanos y mineros; y que abogados, jueces, misioneros y funcionarios públicos debían ser trasportados a España, único medio, en su concepto para conservar las colonias”³⁰.

29 HENAO Jesús María y ARRUBLA Gerardo (1952) Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. 7 ed. Corregida y aumentada. Talleres Editoriales de la Librería Voluntad S.A. Pág.429.

30 QUIJANO OTERO José María. (1883) Compendio de Historia Patria. Estados Unidos de

5.2.-Llegada del ejército expedicionario del general Pablo Morillo 1815.

“La represión de Morillo contra los llamados patriotas se centró en las oligarquías criollas, cabezas del movimiento independentista, atacándolas con tal furia que se llegó a pensar en que del movimiento no iba a quedar nada, pues casi toda la intelectualidad revolucionaria fue pasada por las armas o dispersa. Además se expropiaron propiedades y bienes, se quemaron en público sus obras y proclamas y hasta retratos”. IBÁÑEZ Pedro María. Crónicas de Bogotá. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, 2004.

Terminada la guerra de la independencia española y restablecido en el trono el Rey Fernando VII preparó una poderosa expedición para atender el problema de la insurrección de las Colonias americanas, para comandarla fue designado a finales de 1814, como jefe el Mariscal de Campo Don Pablo Morillo. La expedición zarpó de Cádiz el 15 de febrero de 1815. Constaba de sesenta y cinco buques principales de los cuales dieciocho eran de batalla, incluyendo un navío en línea, “el *San Pedro Alcántara* de setenta y cuatro cañones. El total de la expedición entre la marinería. Servicios y combate sumaban unos 15.000 soldados veteranos. *Este ejército estaba formado por 10.612 hombres, organizados en seis batallones de infantería, dos regimientos de caballería, dos compañías de artilleros, un escuadrón a caballo, y un piquete de inge-*

Colombia. 2ª. Ed. Revisada y corregida por el autor. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá. Pág.251.

nieros militares. Luego de tocar tierra el 3 de abril en Puerto Santo, cerca de Carúpano en el oriente de Venezuela. El navío cargado con armas y pertrechos, se incendió el 21 de abril, frente a la Isla de Coche, al sur de Margarita. Morillo después de entrevistarse con el Brigadier Morales mandó a Juan Gabazo con 3.000 soldados para anclar en Pampatar el 7 de abril en la isla de Margarita, último foco patriota venezolano que se rinde con poca oposición. Juan Bautista Arismendi se sometió sin ofrecer resistencia y Bermúdez emigró para la Nueva Granada³¹.

El resto de Venezuela estaba prácticamente sometido a los peninsulares, sólo unos pocos Jefes mantendrían en alto el pendón independiente, en combates heroicos que mantuvieron viva la esperanza de libertad. Morillo, llegó a Carúpano (Venezuela) desde los primeros días de abril con el nombre de "Pacificador de tierra firme". En Caracas, 1815, se encargó del Gobierno de la Provincia, en calidad de Capitán General. "Lanzó un manifiesto al pueblo americano ofreciendo "el perdón del Rey a los rebeldes que se sometieran. Nombró a Salvador Moxó, Jefe de un Consejo de Guerra permanente, para juzgar a todas las personas acusadas de adhesión a la independencia. Organizó una Junta de Secuestro que despojó a muchos patriotas de sus propiedades; dejó al Brigadier Ceballos de Capitán General, y con 5.000 soldados españoles y 3.000 Venezolanos, acompañado de Morales, se embarcó para la Nueva Granada³²".

31 HERMANO NECTARIO MARIA. (1927) HISTORIA DE VENEZUELA Para la enseñanza Superior. Librería Escolar Caracas-Venezuela .Primera época: descubrimiento y Conquista. La Colonia. Pág.153.

32 DON PABLO MORILLO. Nació en Fuentesecas, Zamora España) el 5 de mayo de 1775 y murió el 27 de julio, de 1837 en Paris (Cemen-

EL SITIO DE CARTAGENA 1815 (20 de agosto al 06 de diciembre). *La caída de la plaza sin capitulaciones.* MORILLO dejó guarniciones en Caracas y Puerto Cabello, despacho algunas tropas con destino a Lima, e inicio la reconquista de la Nueva Granada. El 18 de agosto de 1815 Morillo se presentó a la vista de Cartagena con más de 8.500 soldados. De éstos a órdenes del Brigadier Don Pascual ENRILE, como Jefe de la Marina, llegaron por mar 5.000 y el resto por tierra dirigidos por Francisco Tomás Morales. "Desde ese día empezó el sitio de modo riguroso por mar y tierra. Cartagena, cogida por sorpresa, organizó rápidamente un ejército de 3.700 plazas con cuantos varones eran capaces de manejar un fusil. Almacenó algunas provisiones y prendió fuego a los caseríos para privar de recursos al enemigo. Los habitantes contribuyeron patrióticamente a la defensa con cuanto poseían: alhajas, dinero y víveres. El Jefe

terio de Luz-Saint Sauveur y sus restos trasladados al cementerio de San Isidro de Madrid el 8 de agosto de 1843), sus padres Lorenzo Morillo y María Morillo de origen campesino. De humilde cuna se había elevado a las altas posiciones en la carrera militar. Se alistó con 13 años de soldado de infantería de marina. Participó en el sitio de Tolón, en la batalla del Cabo de San Vicente y en la batalla de Trafalgar, batalla en que fue deshecha la escuadra franco-española, llegando a ser Sargento. Durante la guerra de independencia española, sobresale en la batalla de Bailén, ascendiendo a Teniente de infantería. Al comienzo de 1809 es enviado a Galicia al mando de una guerrilla, donde participará activamente contra el ocupante francés. Acepta la rendición de las fuerzas francesas en Vigo, alcanzando por el ello el grado de Coronel. Distinguióse luego en las campañas de Puentesampayo 7 y 8 de junio de 1809. Fue ascendido a Brigadier en 1811. En 1813 se une al ejército inglés de Arthur Wellesley, duque de Wellington, ascendido a Mariscal de Campo. Después de la batalla de Vitoria es nombrado Teniente.

Supremo era Manuel del Castillo y entre la oficialidad había militares distinguidos: Mariano MONTILLA, Francisco BERMÚDEZ, Carlos SOUBLETTE (Venezolano), Antonio José DE SUCRE (venezolano), etc.³³.”

Finalmente, el 5 de diciembre, a los 106 días de espantoso asedio, los sitiados resuelven clavar la artillería, abandonar la ciudad y emigrar por el mar. El 6 de diciembre el ejército realista logra entrar a la plaza de Cartagena, que ofrece un espectáculo más desolador. La heroica ciudad había perdido la tercera parte de su población; con la mayor parte de los sobrevivientes eran apenas cadáveres ambulantes, y centenares de cuerpos insepultos infestaban plazas, calles y habitaciones. La caída de Cartagena tuvo principio en nuestro país *la tristemente célebre época del terror, en que innumerables patriotas pagaron en el patíbulo, en las cárceles o en el destierro su amor al patrio suelo. Inicio Morales en Cartagena haciendo asesinar en las orillas del mar a 400 infelices que presentaron acogiéndose al bando en que ofrecía amnistía a los vencidos. A principios de 1816, Morillo, en una proclama falaz, ofreció perdón a quienes se acogieran a la clemencia del Rey, y anunció que sería implacable con los rebeldes. Vinieron luego las cárceles, el restablecimiento de la inquisición, y la creación de un CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE. Por sentencia de Francisco Tomás Morales, a quien el Pacificador Morillo llamaba “El terror de los malvados americanos”. Cuando ya MORILLO y ENRILE habían salido hacia la Nueva Granada, fueron ejecutados el 07 de febrero de 1816:*

- *“El Gobernador General Manuel DEL CASTILLO,*

33 HERMANO ESTANISLAO LEON (1959) Op .Cit. Pág.145.

- *el Brigadier de Ingenieros Manuel DE ANGUIANO,*
- *el Teniente Coronel Santiago Stuart (Inglés),*
- *el Coronel Martín AMADOR,*
- *el Coronel Pantaleón Germán RIBÓN,*
- *el Comerciante José María PORTOCARRERO,*
- *el Doctor Miguel DÍAZ-GRANADOS*
- *el Doctor José María GARCÍA DE TOLEDO y*
- *el Doctor Antonio José DE AYOS”.*³⁴

En la Historia de Colombia se conoce como “LOS PRIMEROS NUEVE DISTINGUIDOS CIUDADANOS FUSILADOS por orden del General MORILLO”.

6. La invasión a Santafe de Bogotá. Tribunales de juicio y de castigo

El Pacificador Pablo Morillo, luego a Santa Fe de Bogotá en la noche del 26 de mayo de 1816; la ciudad lo esperaba adornada de vistosos arcos, banderas e inscripciones laudatorias al Rey Fernando VII y al ejército expedicionario; pero Morillo rehuyó de toda clase de obsequios. El Presidente de las Provincias Unidas, Don José Fernández Madrid, en momentos de su retirada al sur, envió una Comisión para entregar la Ciudad al General Morillo, y por eso se atrevieron los Patriotas a dar al Pacificador muestras de benévolo acogimiento. Posteriormente, el Presidente Fernández Madrid, fue aprehendido en el pueblo de Chaparral, cuando salía por Timaná;

34 HERMANO JUSTO RAMON. F.S.C. (1964) Historia de Colombia. Significado de la obra Colonial. Independencia y República. Para autodidactas, consulta de profesores y realización del Programa de Historia en cuarto año de Enseñanza Media. Duodécima edición Revisada Librería Stella, Bogotá.Pág.125.

traído a Santa fe de Bogotá; salvo su vida pero se le desterró del país. Morillo tampoco respetó al Clero: noventa y cinco sacerdotes, entre ellos los Gobernadores del Arzobispado, doctores Juan Bautista PEY y José Domingo DUQUESNE, y los canónigos doctores Andrés Rosillo y Fernando Caicedo y Flórez, salieron de Santa Fe para el destierro.

• **Tres tribunales de juicio y de castigo.**

Tres tribunales establecidos por el Pacificador, para castigar el amor a la libertad de los granadinos. Ellos fueron: -El Primero, el Consejo de Guerra Permanente, -El segundo, el tribunal militar, llamado Consejo de Purificación y -El tercero, la Junta de Secuestros.

-EL PRIMERO. EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE. Presidido por el Coronel Antonio María CASANO, Gobernador Militar de Santafé. El Tribunal compuesto por tres oficiales del Ejército expedicionario, juzgaba a los militares patriotas y a los civiles muy comprometidos en la revolución, los cuales eran casi siempre condenados a muerte y a deshonra, por lo cual era llamado "CONSEJO DE SANGRE Y PROSCRIPCIONES". *Un oficial con el carácter de Fiscal instruía el sumario con documentos y declaraciones a su amaño. Se tomaba la confesión al acusado y el Fiscal formulaba los cargos, el supuesto reo recibía el proceso con el término de veinticuatro horas, por medio del "Defensor, desempeñado por un Oficial Español, que en muchos casos se tornaba en otro fiscal o acusador. Al reo no se le permitía levantar pruebas y a muchos acusados no se les dejaba conferenciar con su Defensor. Pronunciando el fallo sobre los delitos: -Rebeldía y Traición, según las Leyes*

de Partida, de la Recopilación de indias y de las Ordenanzas Militares de España. El Pacificador Pablo Morillo, con el asesor firmaba la sentencia:- fusilamiento. Bien se ve que con todo ese aparato de Justicia, quien la aplicaba era el déspota absoluto, Morillo, porque los jueces, hechura de él, ignorantes y enemigos de los americanos, daban un fallo dictado de antemano."³⁵.

Según testimonio del Virrey de Santafé Francisco Montalvo, "el número de victimas del Consejo de Guerra Permanente a órdenes de Morillo, pasa de siete mil , de las principales familias del Virreinato; éstas eran ejecutadas muchas veces con lujo de crueldad, pues los realistas, además de ser sanguinarios algunos de ellos , se habían propuesto sistemáticamente sembrar por doquiera el pánico ; así, en ocasiones después de fusilar a los patriotas, les cortaban la cabeza y los miembros para prenderlos en escarpas, en donde eran despedazados por las aves de rapiña. Los patriotas que no acabaron en el cadalso, fueron desterrados a trabajos forzosos, inclusive las señoras de la más alta sociedad. Con el fin de mortificar a los patriotas, más que por utilidad pública, emprendiese la construcción de numerosos caminos y puentes; algunos de aquéllos fueron abiertos sin objeto por entre breñas escarpadas en donde sucumbieron numerosas víctimas."³⁶

-EL SEGUNDO. EL TRIBUNAL MILITAR, O CONSEJO DE PURIFICACIÓN. Se había instituido para que ante él compareciesen forzosamente todos los

35 HENAO Jesús María y ARRUBLA Gerardo (1952) Op. Cit. Pág.443.

36 GRANADOS Rafael María S.J. (1962). Historia de Colombia. Independencia y República. Texto adaptado al programa de Cuarto año de bachillerato. 12 ed. Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo, Yerbabuena...Pág.148.

que debieran purificar su conducta por compromisos directos de más o menos monta, o los que solicitaban indulto. El juicio se seguía así: “presente el individuo con dos testigos favorables a su causa, se les oía; el Presidente del Tribunal interrogaba a otros dos llamados por él, que conocían al aspirante; si las declaraciones no satisfacían por completo, la pena de multa, de destierro o de servicio militar era impuesta; pero si a juicio del Juez aparecía cargo importante, se dictaba la declaratoria de *insurgente y el desgraciado pasaba a la cárcel para ser juzgado por el Tribunal de sangre*”³⁷. La pérdida de la vida o de la libertad no era suficiente, los bienes de los perseguidos patriotas fueron rigurosamente embargados y sus familias llevaban con miseria la orfandad.

-EL TERCERO. LA JUNTA DE SEQUESTROS. Se confiscaron los bienes de todos los que de algún modo habían intervenido en pro de la independencia, hasta de los que “compelidos por la fuerza o las circunstancias emigraron, más por terror que por desafectos”. El escarnio no reconoció límites; a los lamentos de las familias se contestaba: “Vuestros padres, vuestros hijos, hermanos o esposos, han sido traidores al Rey, decía Morillo, y, por tanto, deben perder sus bienes y sus vidas”.³⁸

• Las ejecuciones

EL 5 de junio de 1816 comenzó el fusilamiento de los Patriotas, tres lugares se señalaban para la ejecución del fusilamiento en Santa Fe:- la plaza principal de Santa Fe (hoy plaza de Bolívar); la

plazuela de San Francisco (hoy parque Santander) y en la llamada Huerta de Jaime³⁹ (hoy plaza de los Mártires). Como era grande el mérito de las víctimas, Morillo temió una sublevación popular y tomó sus precauciones. Una compañía del, *Regimiento Barbastro*, precedida de un piquete de artillería que conducía un cañón, se apostó a la puerta del Colegio del Rosario esperando la salida del tristísimo cortejo. La multitud también se agrupa, allí en un hondo silencio; se oyen el lamento funeral de las campanas y el son de las cajas de guerra con sordina; los soldados de caballería con los aceros desnudos apartan a las gentes; se ve la imagen del Cristo de la iglesia de la Veracruz – llamado por la posteridad -el *Cristo de los Mártires- acompañado de dos acólitos que llevan sendos faroles grandes*. Las ejecuciones revestían una fúnebre solemnidad. Los seguían algunos frailes franciscanos, religiosos rezando las preces de los agonizantes, y finalmente marchaban las víctimas entre un pelotón de soldados, por la calle que formaba la multitud conmovida. “Durante el trayecto de las personas señaladas para su ejecución salían del Colegio del Rosario, de norte a sur por la calle Real y llegando a la Huerta de Jaime. Un Sacerdote los acompaña y devolvía el saludo a las miradas cariñosas de sus amigos y

37 HENAO Jesús María y ARRUBLA Gerardo (1952).Op. Cit. Pág.444.

38 IBIDEM .Pág.444.

39 La Huerta de Jaime, corresponde al área del huerto de la casa de un español de apellido Jaime, muy cercano a la plaza principal. En 1850 la Ordenanza 112, de octubre de la Cámara Provincial de Bogotá, dispuso que en lo sucesivo la Huerta de Jaime, se denominase Plaza de los Mártires y que en ella se levantara un monumento de piedra y se inscribiesen en él los nombres de los próceres que fueron sacrificados. En 1880 se erigió el monumento, que es un obelisco de piedra con el nombre de los mártires de la Patria.

conocidos que hallaban a su paso. Las esposas y los hijos vestían todos de riguroso duelo porque llevaban ya el luto de la viudez y de la orfandad, todos los despedían arrodillados y los reos dejaban caer sobre ellos la bendición sagrada del que va a morir⁴⁰. Ya en el cadalso, vendados y atados, recibían la descarga fatal con el valor y la hombría de quien muere por su Patria. Decía Morillo “muchos ajusticiados iban a recibir el castigo, para que sepan los malvados insurgentes, a qué se exponen con cualquier intento de rebeldía”.

“Entre los soldados van desfilando los ilustres: Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez, Crisanto Valenzuela, Miguel de Pombo, Francisco Javier García Hevia y José Gregorio Gutiérrez; cada uno lleva a su lado un Sacerdote que le va repitiendo lentamente y en voz baja las verdades de la vida eterna y en fin, completan aquel cuadro los Hermanos del Monte de Piedad que se anuncian con su campanita de tañido lúgubre⁴¹”

En días distintos y diferentes lugares de la ciudad, se fusilaba a las víctimas más notables de la Nueva Granada. En la Huerta de Jaime, el 6 de julio de 1816, el cadalso levantado, se alzaba a horca, de la que pendían largas sogas. Los mártires marchaban serenos y tranquilos al suplicio, “vestidos de pantalón y casaca de paño negro, corbata y chaleco blancos o un chaquetón de paño colorado con cuello y vueltas celestes, calzado con botas de cuero y ante amarillo, en el día mencionado, entre ellos: Don Emigdio Benítez, Francisco Javier García Hevia,

José Gregorio Gutiérrez⁴², Jorge Tadeo Lozano, Crisanto Valenzuela. Alguno de ellos como García Rovira fusilado en la Huerta de Jaime el 8 de agosto, su cadáver fue colgado en la horca, con este rótulo: “García Rovira, el estudiante fusilado por traidor”⁴³

• **Fusilamiento del Doctor Francisco Javier García de Hevia**

Al principiar el mes de julio de 1816⁴⁴, “ordenó Don Pablo MORILLO a LA JUNTA DE SECUESTROS la repartición de los valiosos efectos que pertenecían a los almacenes de Don José ARRUBLA, reo de Estado. Los inventarios los práctico Don Rafael de SEVILLA, más tarde historiador. En la casa de habitación de Doña Ignacia de Herrera, esposa de ARRUBLA, hizo Don Félix José LOTERO un verdadero saqueo de todos los enseres que quedaron inventariados: “canapés, uno de filipichín, taburetes de vaqueta, mesas, alhajas, láminas, las camas y una tinaja grande. Se secuestro también una estancia del río Arzobispo, propiedad de José maría ARRUBLA”.

En los secuestros, Don Pablo MORILLO, utilizo “la actuación de hombres civiles, y en particular los Jurisconsultos, en la revolución, fue intensa, especial-

42 Don José Gregorio Gutiérrez, al pasar por su casa y al alzar sus ojos, vio en el balcón a su esposa, doña Antonia Vergara, quien tenía a sus cuatro hijos de la mano, habían salido a dar un largo adiós a su Padre, quien el día anterior les enseñó que velaría por ellos desde el cielo y dejó caer sobre ellos la bendición sagrada del que va a morir. (J.M. QUIJANO OTERO , Los Gutiérrez, biblioteca Popular).

43 IBIDEM .Pág.446.

44 www.bibliotecavirtual.bibliotecaluisangelarango.Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBÁÑEZ. Capítulo XLV. Los Seis Patibulos del 6 de julio de 1816.

40 IBIDEM .Pág.444.

41 IBIDEM .Pág.445.

mente en esta Capital. *Para MORILLO los abogados de Santa Fe eran principales responsables de la insurrección y merecedores de la Pena de Muerte. El seis de julio fueron fusilados cinco Abogados y un Ex Presidente Jorge Tadeo LOZANO. Anotamos algunos detalles de ese plural sacrificio*".

El 6 de julio una Compañía del Regimiento *Barbastro*⁴⁵, precedida de un piquete de artillería, que llevaba un cañón, y del Cristo de la Veracruz, recibió en las puertas del Colegio del Rosario a las víctimas que iban a ser sacrificadas. El relato del cronista corresponde al historiador QUIJANO OTERO, El día 5 de julio, de aquel año de oprobiosa memoria, anterior al fusilamiento de los seis, el FISCAL, acompañado de numerosa escolta y dejando formada ya la doble fila de clérigos y frailes que iban a cumplir con su terrible Misión, abrió la puerta de uno de los calabozos e hizo salir a todos los que estaban allí, excepto el doctor Emigdio BENÍTEZ, a quien le notificó la sentencia de muerte pronunciada contra él; y luego hizo salir para formar con los que debían cambiar el calabozo por la Capilla. Lo mismo hizo en cinco calabozos más, dejando siempre a la víctima sola para notificarle la sentencia, y haciéndolo que luego se incorporara a los otros mártires. Entretanto los presos que habían sacado de los calabozos para aislar a las respectivas víctimas, daban vuelta a los claustros, seguidos por los centinelas y por algunos soldados de escolta. De la pieza donde había quedado BENÍTEZ mientras se hacia la terrible intimación había salido Don Pantaleón GUTIÉRREZ, y daba la vuelta al Claus-

tro, cogido del brazo de Don José María ARRUBLA. Empezaban ya la segunda vuelta cuando del último calabozo salió Don José Gregorio GUTIÉRREZ, quien reunido a Emigdio BENÍTEZ, Francisco Javier GARCÍA HEVIA, el Hermano del Marqués de San Jorge, Don Miguel de POMBO y Crisanto VALENZUELA, marchaban a la Capilla del Colegio. Al atravesar el patio, GUTIÉRREZ, alcanzo a ver a su Padre Pantaleón GUTIÉRREZ, que ya doblaba el Claustro, y con el acento que deben tener en aquellos instantes, no la voz sino el corazón, le gritó: "Adiós padre mío, hasta la eternidad". El anciano reconoció la voz y con voz solemne: "Adiós, hijo amado, te seguiré bien pronto"⁴⁶

He aquí, según el Pacificador MORILLO, los méritos para fusilar estas preclaras víctimas del 6 de julio. "-1. Don José Gregorio GUTIÉRREZ MORENO había hecho sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, y era una Abogado de de la extinguida REAL AUDIENCIA, desde el 15 de octubre de 1804. Sus grandes servicios a la Patria y a la revolución son conocidos. Fue sacrificado GUTIÉRREZ MORENO sin llegar a los treinta y cinco años, pues nació en Bogotá el 10 de noviembre de 1781. 2. Don Crisanto VALENZUELA, nacido en Gámbita en 1777, también había sido estudiante del Colegio de San Bartolomé y tenía título de Abogado desde el 24 de enero de 1803. Sus servicios a la revolución son conocidos. El Pacificador resumió los méritos de VALENZUELA en las siguientes líneas que dirigió al Rey de España. "Era agente fiscal de una sala de

45 www.bibliotecavirtual.bibliotecaaluisangelarango. Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBAÑEZ. Capítulo XLV. Los Seis Patíbulos del 6 de julio de 1816.

46 www.bibliotecavirtual.bibliotecaaluisangelarango. Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBAÑEZ. Capítulo XLV. Los Seis Patíbulos del 6 de julio de 1816.

Justicia que se estableció en esta Capital; Secretario del Primer Congreso, Secretario del Senado, Individuo del Colegio Electoral, Secretario de la Diputación del Segundo Congreso, Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno General, y bajo este carácter, Suplente de algunos individuos del Gobierno General; Consejero y autor de infinitos papeles subversivos". 3. Don Miguel de POMBO, oriundo de Popayán, nació en noviembre de 1779. Había hecho brillante Carrera, después de distinguirse como Colegial del Rosario. 4. Don Francisco Javier GARCÍA HEVIA, oriundo de la GRITA y Abogado desde el 27 de agosto de 1792, había estudiado en el Colegio de San Bartolomé, del cual fue Vicerrector, Administrador de las salinas de Zipaquirá y Gobernador de Cundinamarca, era Patriota distinguido desde 1810. Dio un escudo de oro a cada Soldado de la escolta que iba a ultimarle, para que no lo dejasen penar. El día 5 de julio, GARCÍA HEVIA, ya en la Capilla del Colegio, otorgo testamento ante los testigos Francisco JIMÉNEZ, Capitán del Primer Batallón de Numancia; Don José MELGAREJO, Capellán del regimiento de Húsares; Don Luis VILLABRILLE, Capellán Mayor, y el Secretario de la Curía, José María DEFRANCISCO. Declaró insubsistente la donación de \$6.300 hecha a la REAL HACIENDA, para purgar sus faltas. Su esposa, Doña Petronila NAVA, quedó en la pobreza por el secuestro de sus bienes, y sus dos hijos, Juan Crisóstomo y Dionisio, fueron enrolados en las filas realistas como soldados del Batallón Numancia. Al primero, Juan Crisóstomo, audaz guerrillero, se le conmutó la pena capital. Y 5. Don Emigdio BENÍTEZ oriundo de las Provincias del Norte, nació en la ciudad

del Socorro. Obtuvo el título de bachiller en Bogotá, en diciembre de 1793. Prestó servicios desde los tiempos DE LA JUNTA SUPREMA de la cual fue Miembro, en los Congresos Republicanos, y en Junta del Gobierno General. Distinguido por sus talentos, por su entusiasmo y por sus energías, fue el quinto de los Jurisconsultos que rindieron la vida el 6 de julio de 1816⁴⁷. Y 6. El Ex Presidente Jorge Tadeo LOZANO, "Fue el Primer Miembro de la Expedición Botánica que cayó en manos del Ejército Pacificador. Bastaba que hubiera sido Presidente del Estado de Cundinamarca. Diputado al Congreso y Redactor del ANTEOJO, para que, de hecho, estuviera condenado a ser pasado por las armas"⁴⁸

Seis mártires, del 6 de julio de 1816, fueron fusilados en la antigua Huerta de Jaime, y sus bienes fueron confiscados. La fortuna de LOZANO era la más grande del país, y sus escritos científicos, que valían aún más, se perdieron en aquellos días. "La Fauna Cundinamarquesa" estaba olvidada hacía mucho tiempo. Los cadáveres de estas víctimas cayeron a la fosa común de la Iglesia de La Veracruz. También el 6 de julio, se instaló ante el Alcalde Ordinario de Santa Fe Don José Antonio LEIVA y el célebre Presbítero Luis VILLABRILLE, la JUNTA DE SANIDAD PÚBLICA, presida por el Alcalde LEIVA, en lugar muy propio para el efecto, o sea la Huerta de Jaime, según palabras del Redactor de la Gaceta. El decía también sobre la sangre y

47 www.bibliotecavirtual.bibliotecaluisangelarango. Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBÁÑEZ. Capítulo XLV. Los Seis Patíbulos del 6 de julio de 1816.

48 www.bibliotecavirtual.bibliotecaluisangelarango. Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBÁÑEZ. Capítulo XLV. Los Seis Patíbulos del 6 de julio de 1816.

las lagrimas de las víctimas de ese día a propósito de las medidas sobre Sanidad, "Toda esta población, el reino todo, debe elevar sus votos al Cielo por la conservación de un Gobierno y Jefes que tanto se desvelan por su provecho y felicidad". Y esto lo publicaba en el número 5, el día 11 de julio, sin hacer alusión alguna a las víctimas ya sacrificadas"⁴⁹

La ORDENANZA No. 112 de octubre de 1850 la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA,⁵⁰ "ordeno que para guardar el recuerdo de esta plaza que fue Huerto de la casa de un Español Jaime. Dispuso que en lo sucesivo la Huerta de Jaime se denominase "Plaza de los Mártires", y que en centro de ella se levantara un monumento de piedra y se inscribiesen en él los nombres de los próceres que fueron sacrificados en este lugar. En 1880⁵¹ se erigió el monumento, que es un obelisco de piedra con los nombres de los mártires de la Patria". La obra de los mártires está vigilada por la Cámara Provincial de Bogotá.

La Patria lamenta también, entre muchos de sus hijos beneméritos, la pérdida de Camilo TORRES, Francisco José de CALDAS, Joaquín CAMACHO, Manuel Bernardo ÁLVAREZ, José María ARRUBLA, Francisco Antonio ULLOA, Manuel Rodríguez TORICES, José María Dávila, Antonio BARAYA,

Custodio GARCÍA ROVIRA y Liborio MEJIA. EL 5 de junio de 1816, primer día de fusilamiento, el General Antonio VILLAVICENCIO, nació el 7 de enero de 1775. Hecho prisionero por los soldados de Morillo en Honda el 20 de mayo de 1816, y traído a Santafé fue condenado por EL CONSEJO DE GUERRA el 1 de junio. *Previo degradación, porque había sido Teniente Coronel del ejército real. La sentencia se ejecutó el 6 de junio por el antiguo Comisario Regio. Dice el cronista, "salió muy entero de la cárcel, de militar vestido y llegó donde estaba la tropa en el camino real de San Victorino; allí lo degradaron quitándole el sombrero, la espada y uniforme, y todo lo botaron con desprecio; después, el mismo se sentó en el banquillo y le tiraron por la espalda. Lo llevaron a la Veracruz y lo sepultaron en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. En esta deshonra e infamia murió el que tuvo varios distinguidos empleos en esta Capital y aún en España. Era casado con Doña Gabriela Barriga".*⁵² -Doctor José María CARBONELL, fue sacrificado a pocos días con otros próceres, con lujo de crueldad. Sentenciado a la horca, el verdugo lo estropeó porque no sabía el oficio; suspendido el mártir de la horca, se contorcía y fue preciso mandar a la escolta que le hiciese fuego, lo que ejecutó tan cerca, que los tacos incendiaron la túnica de lienzo que cubría la ropa y las carnes del desgraciado, que aún no había muerto.

Según el General Morillo, la compañía del Regimiento de Barbastro precedida de un piquete de artillería que conducía un cañón, se apostó a la puerta del Colegio del Rosario esperando la salida del trágico cortejo. "La multitud también se agrupa allí en hondo silencio ; se oyen

49 [50 de BOGOTÁ. Gobernador General José María MANTILLA MANTILLA. Del 9 de junio 1850 al 02 noviembre de 1850.](http://www.bibliotecavirtual.bibliotecaluisangelarango.Crónicas de Bogotá Segunda Edición. Tomo III. PEDRO MARÍA IBAÑEZ. Capitulo XLV. Los Seis Patíbulos del 6 de julio de 1816.</p>
</div>
<div data-bbox=)

51 WWW.GOBERNADORESDECUNDINAMARCA. ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA. Presidente General Wenceslao IBAÑEZ NARIÑO. Del 01 de enero de 1880 al 31 de diciembre de 1881.

52 GARCIA SAMUDIO Nicolás (1916) Op.Cit. Pág.18.

el lamento funeral de las campanas y el son de las cajas de guerra con sordina ; los soldados de caballería con los aceros desnudos apartan a las gentes ; se ve la imagen del Cristo de la Iglesia de la Veracruz , llamado por la posteridad *el Cristo de los Mártires – acompañada de dos acólitos que llevan sendos faroles grandes; algunos frailes franciscanos entonan las preces de los agonizantes; entre soldados de infantería van desfilando los ilustres :-Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez, Crisanto Valenzuela , Miguel de Pombo, Francisco Javier García Hevia⁵³ y José Gregorio Gutiérrez ; cada uno lleva a su lado un sacerdote que le va repitiendo lentamente y en voz baja las verdades de la vida eterna y en fin , completan aquel cuadro los hermanos del Monte de Piedad que se anuncian con su campanilla de tañido lugrube”.*⁵⁴

Camilo TORRES, el verbo de la revolución, fusilado el 5 de octubre de 1816 presenció Santa Fe su martirio, en asocio con RODRÍGUEZ TORICES, CALDAS, ULLOA, DÁVILA y otros, que habían emigrado al sur con el propósito de embarcarse en los buques del Corsario Inglés Brown, en Buenaventura, pero fueron aprehendidos en inmediaciones de Popayán y traídos a la capital. Los cadalsos de TORRES, RODRÍGUEZ TORICES, DÁVILA Y PEDRO FELIPE VALENCIA, CONDE DE LA CASA VALENCIA, se levantaron en la plaza mayor. Como a Torres le apuntaron a la cabeza, le dañaron la cara de tal modo, que no se le podía distinguir parte alguna

de ella; mas no sucedió con RODRÍGUEZ TORICES, quien recibió los balazos solamente en el pecho, pudiendo, por lo mismo, distinguirse perfectamente.

-Don Joaquín CAMACHO, nació en Tunja en 1766, al cumplir los 50 años, dice el cronista, “El 31 de agosto de 1816, un día lluvioso, las enfermedades lo tenía reducido a una silla; estaba ciego y casi paralítico; había sido puesto preso en el Claustro del Colegio del Rosario y condenado a muerte, sentencia, que se llevo a cabo en la plaza de San Francisco. Fue pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes. La Junta de secuestros comisionó a Don Tomas Tenorio para verificar el secuestro de los bienes”. Doctor Jorge Tadeo LOZANO. Era de noble familia santafereña, estudio en el Colegio del Rosario y fue miembro destacado de la Expedición botánica, en la cual se dedicó a la zoología y escribió la obra “Fauna Cundinamarca”. Actuó como miembro de la Constituyente de 1811, y desempeño la primera presidencia de Cundinamarca. Finalmente le cupo la gloria de morir mártir por la libertad, el 6 de julio de 1816. Francisco José de CALDAS. Nació en Popayán en 1768. Estudio en su ciudad natal, y no hubo rama del saber humano que no investigara a fondo: matemáticas, astronomía, botánica, geología, geografía, etc., y fue, además, un escritor elegante. Al llegar a Santa Fe presentó a Mutis veinte bultos de plantas herborizadas y estudiadas por él, dos volúmenes de descripciones botánicas con estudios y clasificaciones de gran mérito y otros dos de observaciones astronómicas y magnéticas donde aparecían los estudios de mil quinientas latitudes. Humboldt admiró la ciencia de Caldas y se sobrecogió ante sus modestas y sanas costumbres.

53 PEÑUELA Cayo Leonidas. (1919). Canónigo de la Catedral de Tunja. Presidente del Centro de Historia y actual Rector del Colegio de Boyacá Álbum de Boyacá. Publicación por el Gobierno Departamental. Tomo I, Campaña de 1819. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia.”. Pág.73.

54 HENAO Jesús Maria y ARRUBLA Gerardo (1952).Op.Cit...Pág.445

Relación de la élite intelectual fusilada por Pablo Murillo en Santafé de Bogotá, 1816.⁵⁵

Nombres y Apellidos	Origen de nacimiento	Lugar y fecha de fusilamiento	Acciones en y posterior al fusilamiento	Título profesional o Militar
1.General Antonio Villavicencio	Natural de Quito	Plaza de San Victorino. Junio 6 de 1816.Fue fusilado por la espalda	Fusilado como traidor a la causa del Rey	Hijo de Condes de Real Agrado. Comisario. ¹
2.Doctor José María Carbonell	Natural de Bogotá	En la huerta de Jaime. Condenado a la pena de la horca junio 19 de 1816.	Se presentó ante el pacificador, confiado en el indulto	Empleado de la expedición botánica. Ministro del tesoro.
3.Doctor José Gregorio Gutiérrez Moreno	Nació en Bogotá	Plaza principal julio 6 de 1816.		Miembro del Tribunal de salud pública. Presidente de la Alta Corte de Justicia
4.Doctor Crisanto Valenzuela	Natural de Gamba	Julio 6 de 1816		Fiscal de la primera sala de Justicia, Secretario del Senado, de estado y de Relaciones Exteriores.
5.Doctor Miguel De Pombo	Natural de Popayán	Julio 6 de 1816		Miembro de la Suprema Junta de Gobierno en la sección de Negocios Generales
6.Doctor Emigdio Benítez	Natural del Socorro	Julio 6 de 1816		Miembro de la Suprema Junta de Gobierno en la Sección de gracia, Justicia y Gobierno
7.Doctor Francisco Javier García Hevia	Natural de la Grita-Venezuela.	La Huerta de Jaime. Julio 6 de 1816.		-Vicerrector del Colegio San Bartolomé, -Gobernador de Cundinamarca
8.Doctor Francisco José De Caldas	Natural de Popayán	Octubre 29 de 1816.		Se dedicó a las Matemáticas y Ciencias físicas. Trabajo Mutis Exped. Botánica
9.General Francisco Cabal	Natural de Buga	Octubre 22 de 1816.		Gobernador de Popayán
10.Doctor Custodio García Rovira	Natural de Bucaramanga	Agosto 8 de 1816.		Doctor en Teología y Leyes del Colegio de San Bartolomé.
11. Don Camilo Torres Torices	Natural de Popayán	Octubre 5 de 1816		Doctor en Derecho civil y Canónico
12.Doctor Jorge Tadeo Lozano		Julio 6 de 1816		Primer Presidente de Cundinamarca
13.General Antonio Barraya	Natural de Santafé	Julio 20 de 1816		
14.Doctor Joaquín Camacho	Natural de Tunja	Agosto 31 de 1816		Abogado. Miembro Expedición Botánica
15.Teniente Coronel Liborio Mejía	Natural Rionegro- Antioquia	Septiembre 3 de 1816		Presidente de la República 1815
16.Doctor Manuel Rodríguez Torices	Natural de Cartagena	Octubre 5 de 1816	Fusilado, fue también puesto en la horca y la cabeza en escarpia	Doctor en Leyes del Colegio del Rosario. Miembro del Triunvirato de 1815.

Desde 1805 dirigió el Observatorio Astronómico; en 1808 y 1809 publicó el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*; en 1810 participó con entusiasmo en el movimiento de la independencia; en 1814 abrió y dirigió en Medellín la Academia Militar de Ingenieros y contribuyó a la preparación de armamentos, para hacer frente al poderío español. En esa ciudad fue puesto preso en 1815 y traído a Santa Fe sufrió la pena capital en 1816. A sus súplicas de que aplazaran el fusilamiento mientras concluía algunas investigaciones, contestó Morillo cínicamente: "España no necesita Sabios". Menéndez y Pelayo escribió más tarde: "Caldas fue víctima de la ignorante ferocidad de un soldado a quien en mala hora confió España la pacificación de sus provincias ultramarinas. España le debe un monumento expiatorio".

Al salir el General Pablo MORILLO para Venezuela el 16 de noviembre de 1816 dejó encargado al Brigadier Don Juan SÁMANO, hombre antipático y cruel, del cual dice Daniel O'leary: "Con el nombramiento de SÁMANO, rompió Morillo el último lazo que unía la Nueva Granada con España".

• **Encuentro entre el Libertador Simón Bolívar y el general Pablo Morillo 1820.**

El General Pablo Morillo, que tenía vivos deseos de conocer personalmente

a Bolívar, solicitó, por medio de sus comisionados, una entrevista, que le fue concedida. "Escogiese para verificarla la aldea de Santa Ana, por hallarse a igual distancia de ambos campamentos. En la mañana del 27 de noviembre de 1820 se presentó el General Morillo en el lugar señalado, con una escolta compuesta de un escuadrón de húsares, y acompañado por alrededor de 50 oficiales de rango, entre los cuales se hallaba el General La Torre. Dice O'Leary, al anunciar al General Morillo que el Libertador estaba en camino y no tardaría en llegar. El General me preguntó qué escolta traía el Jefe de La República; contéstele que sólo venían en su séquito diez o doce oficiales y los comisionados realistas y que no traía escolta. *Bien, dijo, Morillo, muy pequeña creía yo mi guardia para aventurarme hasta aquí; pero mi antiguo enemigo me ha vencido en generosidad. Voy a dar orden a los húsares que se retiren. Así lo hizo inmediatamente.*"⁵⁶

Se afirma "Poco después se divisó la comitiva del Libertador. Morillo, La Torre y los principales oficiales se adelantaron a encontrarle. El General Español iba de riguroso uniforme, llevando las órdenes militares y demás insignias recibidas del Soberano por sus servicios. Al aproximarse las dos comitivas, quiso Morillo saber cuál era Bolívar. Al enseñársele exclamó: *¿Cómo, aquel hombre pequeño de levita azul, con gorra de campaña y montado en una mula? No bien había acabado de hablar cuando el hombre pequeño estaba a su lado, y al reconocerse los dos Generales, echaron ambos en el acto pie a tierra y se dieron un estrecho y cordial abrazo y de bracero se dirigieron a la mejor casa de la población, donde el General Morillo tenía preparado un banquete militar,*

55 Fuente: HENAO Y ARRUBLA (1952) HISTORIA DE COLOMBIA. Apéndice. Lista de los Mártires de la Patria. La lista No puede señalar con exactitud el número de víctimas sacrificadas por los realistas y, se ha completado con los diferentes datos publicados por los Historiadores y Cronistas. Es de anotar que los Realistas ejecutaron o asesinaron a muchas personas, cuyos nombres aún se ignoran. Pág. 460 al 468.

56 IBIDEM. Pág. 191.

sencillo y delicado. Aquel día fue de grata alegría para ambos contendores, quienes se dieron sinceras demostraciones de cortesía y amistad. Bajo el mismo cuarto durmieron los dos Generales. Por la mañana del 28, al despedirse, volvieron nuevamente a abrazarse. A petición del General español, convinieron, para perpetuar el recuerdo de la grandeza de aquella entrevista, levantar en aquel sitio un monumento; ambos Generales enviaron a sus edecanes en busca de una piedra apropiada, como dejarla de fundamento del propuesto monumento"⁵⁷.

Para conformarse con lo convenido en el tratado de Trujillo, el Libertador delegó a José Rafael Revenga, Ministro de Relaciones Exteriores y a Tiburcio Echeverría, Gobernador de Bogotá, como plenipotenciarios para que fuesen a la Península a negociar la Paz, siempre que España reconociera la independencia de Colombia. Esta Misión no surtió efecto, pues el Gobierno Español no quiso reconocer el carácter oficial de los delegados y entrar en trato con ellos.

Reflexiones Finales

-Con el grito de independencia el 20 de julio de 1810 se plantea para la Nueva Granada, la formación de un Estado Nacional y la búsqueda de modelos políticos más adecuados para construcción de la Constitución Política. Grandes divergencias políticas entre los partidarios del Centralismo y del Federalismo generan las guerras civiles de 1812 y 1813. Nacen las pugnas ideológicas para consolidar la primera República Granadina. El regionalismo y el caudillismo, corresponden a los primeros esfuerzos, y que en la historia de Colombia, se denominará, la patria boba 1810-1815.

-El Rey de España, Don Fernando VII al conocer, los enfrentamientos en la Nueva Granada, entre los patriotas -republicanos y los realistas, defensores del Monarca Español y del orden colonial, ordeno a través del General Pablo Morillo, la RECONQUISTA ESPAÑOLA.

Referencias Bibliográficas

- DÍAZ DÍAZ Oswaldo (1964) individuo de Número de la Academia Colombiana de Historia. La Reconquista Española. Tomo I. Invasión pacificadora-Régimen del Terror, mártires, conspiradores y guerrilleros (1815-1817). Academia Colombiana de Historia. HISTORIA EXTENSA DE COLOMBIA. Director Coordinador Luis Martínez Delgado. Volumen VI. Impreso en El Grafico editores, Bogotá.
- FRANCO V. Constancio (1881). Compendio de la Historia de la Revolución de Colombia. Para uso de las Escuelas. Curso primero. La Independencia 1810-1819. Imprenta Medardo Rivas, Bogotá
- GARCIA SAMUDIO Nicolás (1916) Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. La Reconquista de Boyacá en 1816. Tunja, Imprenta del Departamento. Obra de propiedad del Gobierno Departamental.
- GUTIÉRREZ RAMOS Jairo. (2005) Los bochinches del Común. Sublevaciones contra el Gobierno Indiano durante el Siglo XVIII. En: NUESTRO SANTANDER PERIODICOS ASOCIADOS. Una publicación de VANGUARDIA LIBERAL - BUCARAMANGA (SANTANDER).
- GRANADOS Rafael María .S.J. (1962). Historia de Colombia. Independencia y República. Texto adaptado al programa de Cuarto año de bachillerato. 12 ed. Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo, Yerbabuena.

57 IBIDEM. Pág. 192.

- HENAO Y ARRUBLA (1952). HISTORIA DE COLOMBIA. Para la enseñanza Secundaria. 7ª. Edición corregida y aumentada. Bogotá, Imprimatur BERNARDUS Archiepiscopus Bogotensis. Impreso en los Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, S.A. 970 pág.
- HERMANO NECTARIO MARIA. (1927) HISTORIA DE VENEZUELA. Para la enseñanza Superior. Librería Escolar Caracas-Venezuela. Primera época: descubrimiento y Conquista. La Colonia.
- HERMANO ESTANISLAO León. F.S.C. (1959) Historia Patria ilustrada. Enseñanza secundaria. Tercer Curso. 9 ed. De acuerdo con los últimos programas del Ministerio. Colección "LA SALLE". Librería Stella Bogotá,
- HERMANO JUSTO RAMON F.S.C. (1964) Historia de Colombia. Significado de la obra Colonial. Independencia y República. Para autodidactas, consulta de profesores y realización del Programa de Historia en cuarto año de Enseñanza Media. Duodécima edición Revisada Librería Stella, Bogotá.
- CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA. IMPRENTA DEL ESTADO SANTA FÉ. Por José María RIOS. Impresor del Año 3°. De la Independencia. Folios Números 169, 170 y 171.
- LLERAS Lorenzo María. (1896) República de Colombia. Noticia de sus límites, extensión, montañas, su producción, comercio, habitantes, educación, leyes, religión e historia. Imprenta Lleras. , Bogotá.
- IBÁÑEZ Pedro María. (2004). Crónicas de Bogotá Reimpresión Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá. Banco de la República.
- MERCADO Jorge, Mayor de Ejército. (1919) Campaña de Invasión del Teniente General Don Pablo Morillo. 1815-1816. Ejército de Colombia-Estado Mayor General. Contribución del Estado Mayor General a la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá. Bogotá-Colombia. Talleres del Estado Mayor General.
- MORA Carlos Alberto y PEÑA BORRERO Margarita (1985) Historia Socioeconómica de Colombia. Colección Nuestro Mundo y sus hechos. Editorial NORMA, Bogotá Colombia. Unidad 3. La dominación española en el actual territorio de Colombia. El régimen colonial
- MORA GARCÍA José Pascual. (2004) La dama, el cura y el maestro en el siglo XIX. Historia social de la Educación y de las mentalidades en la vicaría foránea de la Grita y región andina Venezolana. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida, Venezuela, p.498. Prólogo del Dr. Reinaldo Rojas.
- OCAMPO LÓPEZ Javier. (2007-primera reimpresión). La Patria Boba. 1810-1815. Primera República Granadina. Cuadernillos de Historia. Panamericana Editorial Ltda. Bogotá Colombia.
- (2007) Historia básica de Colombia. Bogotá.
- (1980) El proceso ideológico de la independencia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA, Bogotá.
- PEÑUELA Cayo Leonidas. (1919). Canónigo de la Catedral de Tunja. Presidente del Centro de Historia y actual Rector del Colegio de Boyacá. Álbum de Boyacá. Publicación hecha bajo los auspicios del Gobierno Departamental. Tomo I, Campaña de 1819. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia.
- QUIJANO OTERO José María. (1883). Compendio de la Historia Patria. Estados Unidos de Colombia. 2ª. Ed. Revisada y corregida por el autor. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá.